

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY XI-103 · 2026

LEY XI-103

Boletín Oficial, 8 de julio de 2026 · 7 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley XI-103

La Legislatura de la Provincia del Chubut sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárese Patrimonio Cultural Inmaterial de la Provincia del Chubut a los festivales denominados "Eisteddfod" que se celebran en el territorio provincial, por su carácter de manifestación cultural, artística y turística que constituye un legado histórico de la colectividad galesa y forma parte de la identidad de la Provincia.

ARTÍCULO 2°. Quedan comprendidos en la presente declaración los Eisteddfod que se realizan en las ciudades de Trelew, Puerto Madryn, Gaiman, Trevelin, y en cualquier otra localidad de la Provincia que los celebre manteniendo los principios y características que dieron origen a esta tradición.

ARTÍCULO 3°. Es Autoridad de Aplicación de la presente ley, la Subsecretaría de Cultura dependiente de la Secretaría General de Gobierno o el organismo que en el futuro la reemplace, la cual debe coordinar acciones de protección, difusión y fomento en los términos de la Ley Provincial XI N° 86.

ARTÍCULO 4°. Instrúyase a la Autoridad de Aplicación a inscribir los Eisteddfod en el "Registro Provincial del Patrimonio Cultural", conforme lo establece la Ley XI N° 86, y a implementar medidas destinadas a su preservación, promoción y transmisión intergeneracional, de acuerdo con los programas vigentes en materia de patrimonio cultural inmaterial.

ARTÍCULO 5°. La Autoridad de Aplicación puede celebrar convenios con municipios, comunas rurales, entidades intermedias y organizaciones de la sociedad civil para promover actividades educativas, turísticas y culturales vinculadas a los Eisteddfod, garantizando su continuidad y fortalecimiento como expresión viva de la identidad provincial.

ARTÍCULO 6°. La Autoridad de Aplicación deberá reglamentar la presente dentro de los 90 días de su promulgación.

ARTÍCULO 7°. LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley XI-103. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).